
	RESOLUCION		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

RESOLUCIÓN No.

(2 ENE 2023) 002

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA Y LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA 2023”

EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las Conferidas en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2004 y, Acuerdo de Junta Directiva No. 001 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Inmobiliario de Floridablanca- BIF, fue creado mediante Acuerdo Municipal N° 024 de 2002, y modificado en su totalidad por el Acuerdo No. 016 de 2004.

Que el artículo primero del acuerdo de junta directiva No. 001 de 2007, reconoció al BIF como un establecimiento público del orden municipal con Personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Que, mediante Acuerdo Municipal No. 026 de 2019, se actualizó y adoptó el nuevo Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Floridablanca Santander y sus Entidades Descentralizadas.

Que, mediante Acuerdo N. 012 del 12 de noviembre de 2022, el Concejo Municipal de Floridablanca aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del Municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.



Que, mediante Decreto No. 569 del 15 de diciembre de 2022, se liquidó el presupuesto General de Rentas, Recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Que, mediante acuerdo de junta directiva No. 001 del 11 de enero de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos del banco inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2023.

Que, mediante acuerdo de junta directiva No. 003 del 11 de enero de 2023, fueron otorgadas unas facultades al Director General del BIF para vigencia fiscal 2023, entre ellas para realizar los traslados presupuestales necesarios, adiciones, reducciones, créditos, contracréditos, incorporación de procesos de contratación en curso al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la constitución de reservas, cuentas por pagar y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal 026 de 2019 Estatuto de Presupuesto Municipal y demás normas que le regulan la materia; y para que efectuó a nombre del BIF, todo tipo de actuaciones bancarias y financieras para la correcta gestión financiera de la entidad, con base en los lineamientos dados en la ley 358 de 1997.



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	RESOLUCION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

Que, en aplicación de los considerandos anteriores, se hace necesario desagregar y liquidar el presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2023.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desagregúese y liquídese el presupuesto de Ingresos asignado para la vigencia fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en la suma de **VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO UN PESOS (\$20.582.340.101.00) MCTE**, según el detalle de presupuesto de ingresos así:

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR PRESUPUESTO APROBADO 2023
1	INGRESOS		20,582,340,101.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES		20,572,340,101.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		758,310,000.00
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES		600,000,000.00
1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	CONTRIBUCIÓN AREAS DE CESIÓN	600,000,000.00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		158,310,000.00
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO		158,310,000.00
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		158,310,000.00
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	156,000,000.00
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	TASA PLAZA DE MERCADO	2,310,000.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19,814,030,101.00
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		19,814,030,101.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	1,631,868,000.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1,546,545,000.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		16,635,617,101.00
1.1.02.06.006.06 .01	Redes de alumbrado público con mantenimiento (2102011)-Garantizar cada año la administración, operación y	ALUMBRADO PÚBLICO	9,002,684,706.00
1.1.02.06.006.06.02	Redes de alumbrado público construídas (2102012)-Expandir en 1000 luminarias el sistema de alumbrado público	ALUMBRADO PÚBLICO	7,632,932,395.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		10,000,000.00
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		10,000,000.00
1.2.05.02	DEPOSITOS		10,000,000.00
1.2.05.02	DEPOSITOS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Desagregúese y liquídese el presupuesto de Gastos asignado para la vigencia fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en la suma de **VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO UN PESOS (\$20.582.340.101.00) MCTE**, según el detalle de presupuesto de gastos así:





ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR PRESUPUESTO 2013
2	GASTOS		20,582,340,101.00
2.1	FUNCIONAMIENTO		3,078,171,000.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		2,247,137,000.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		1,816,307,000.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		1,816,307,000.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		1,816,307,000.00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	1,341,243,000.00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	55,885,000.00
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	39,687,000.00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES		179,492,000.00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	121,278,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	58,214,000.00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		552,494,000.00
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	180,949,000.00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	114,006,000.00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	129,995,000.00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	59,694,000.00
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	10,000,000.00
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	43,388,000.00
2.1.1.01.02.007	APORTES AL SEHA	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	28,932,000.00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		78,339,000.00
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES		78,339,000.00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	55,885,000.00
2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACION POR VACACIONES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	15,000,000.00
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	7,451,000.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		602,034,000.00
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		61,742,000.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		61,742,000.00
2.1.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS		61,742,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03	PROGRAMAS DE INFORMATICA Y BASES DE DATOS		61,742,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	17,810,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	44,132,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		540,292,000.00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		27,000,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	27,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		513,292,000.00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALQUILAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		15,000,000.00
2.1.2.02.02.006.01	Energia Electrica	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1,000,000.00
2.1.2.02.02.006.02	Acueducto y Alcantarillado	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	2,000,000.00
2.1.2.02.02.006.03	Servicio de transporte	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	12,000,000.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		60,000,000.00
2.1.2.02.02.007.01	Seguros Generales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	38,000,000.00
2.1.2.02.02.007.02	Gastos Financieros	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00
2.1.2.02.02.007.03	Arrendamientos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	20,000,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		424,292,000.00
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Juridicos, Contables y Profesionales	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	95,852,000.00
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Juridicos, Contables y Profesionales	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	44,148,000.00
2.1.2.02.02.008.02	Servicios Tecnicos y Administrativos	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	60,000,000.00
2.1.2.02.02.008.03	Mantenimiento	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	8,000,000.00
2.1.2.02.02.008.04	Capacitacion Personal	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	8,292,000.00
2.1.2.02.02.008.05	Servicio de Aseo, cafeteria y Restaurante	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	20,000,000.00
2.1.2.02.02.008.06	Bienestar Social	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	100,000,000.00
2.1.2.02.02.008.07	Salud Ocupacional	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	10,000,000.00
2.1.2.02.02.008.08	Impresos y Publicaciones	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	8,000,000.00
2.1.2.02.02.008.09	Telecomunicaciones	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	72,000,000.00
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14,000,000.00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20,000,000.00
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		20,000,000.00
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES		20,000,000.00
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	20,000,000.00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		210,000,000.00
2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	10,000,000.00
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES		200,000,000.00
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	200,000,000.00
2.3	INVERSION		17,503,169,101.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		17,503,169,101.00
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		620,000,000.00
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		620,000,000.00
2.3.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS		600,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03	OTRAS ESTRUCTURAS		600,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL		600,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CONTRIBUCION AREAS DE CESION	600,000,000.00
2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO		20,000,000.00
2.3.2.01.01.003.02	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		20,000,000.00
2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	20,000,000.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		16,883,169,101.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		16,883,169,101.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		16,883,169,101.00
2.3.2.02.02.008.01	Servicios Juridicos, Contables y Profesionales	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	205,242,000.00
2.3.2.02.02.008.02	Servicios Tecnicos	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	40,000,000.00
2.3.2.02.02.008.03	Mantenimiento	TASA PLAZA DE MERCADO	2,310,000.00
2.3.2.02.02.008.21	Minas y energia		16,635,617,101.00
2.3.2.02.02.008.21.2102	Consolidacion productiva del sector de energia electrica (2102)		16,635,617,101.00
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102.11.143	Redes de alumbrado publico con mantenimiento (2102.11)-Garantizar cada año la administracion operacion y mantenimiento del sistema de alumbrado publico.	ALUMBRADO PUBLICO	9,002,684,708.00
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102.12.144	Redes de alumbrado publico construidas (2102.12)-Expandir en 1000 luminarias el sistema de alumbrado publico	ALUMBRADO PUBLICO	7,832,932,395.00



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	RESOLUCION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 4	


ARTICULO TERCERO: De las Disposiciones Generales, el Banco Inmobiliario de Floridablanca se regirá por las Disposiciones Generales contempladas en el Acuerdo No. 012 del 12 de noviembre de 2022 en el cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del municipio de Floridablanca.


ARTICULO CUARTO. La presente **RESOLUCIÓN** rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Floridablanca, Santander a los

12 ENE 2023

Comuníquese y cúmplase.


JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
 Director General


 Revisó: Chabely Paola Flórez Cepeda.
 Secretaria General y Administrativa


 Proyectó: Armando Jaimes Ortiz
 Profesional Universitario Gestión financiera

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
 Floridablanca - Santander
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
 www.bif.com.co